

Vallenar,

04124

16 NOV 2023

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto:

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Entrega de Recursos FONDEV", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Insumos de alimentación	\$ 190.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 190.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - DAF
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/GP/RO/cat.-



Certificado N° 2902.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES,

Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1840 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la programación específica "Entrega de Recursos FONDEV", por un monto de \$ 190.000 (Ciento noventa mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas", Área de gestión 3-23-23 del presupuesto municipal 2023.

Vallenar, 09 días del mes de noviembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



Municipalidad
de Vallenar



PROGRAMACION ESPECIFICA

“ENTREGA DE RECURSOS FONDEV”

FUNDAMENTACION:

La Ilustre Municipalidad de Vallenar , mantiene como programa de entrega recursos FONDEV, se establece con el propósito de fomentar el desarrollo económico y social de comunidades y proyectos en diversa áreas , a través de la asignación de recursos financieros y técnicos, esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de cada Juntas de vecinos de la Comuna , esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de promover la innovación tecnológica fundamental para la necesidad de junta de vecinos .

El objetivo central del FONDEV, es la potencial oportunidad y alternativa para las juntas de vecinos de generar una idea concursable que les permita solucionar problemas específicos que afectan el funcionamiento de su organización, la ejecución de sus actividades de carácter comunitario y otras relativas al cumplimiento de sus fines generales.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Generar ceremonia de entrega de recursos FONDEV , hacia las organizaciones territoriales

PERIODO DE EJECUCION:

- Mes de noviembre 2023

MEDIO DE VERIFICACION:

En cuanto a los instrumentos técnicos que se utilizarán estos serán los siguientes:



- Material fotográfico.
- Registro fotográfico

RECURSOS:

En términos de recursos se presenta la siguiente distinción según su origen:

Recursos Financieros:

Matriz Financiera:

Servicios e Insumos Requeridos.	Factura	Boleta	Total
Insumos Alimentación	\$190.000		\$190.000
Total	\$ 190.000		\$190.000



ALEJANDRA MARIN TIRADO
ENCARGADA
DEPARTAMENTO DE GESTION TERRITORIAL